

INTERNATIONALER VERBAND
ZUM SCHUTZ VON
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SCHWEIZ



UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION OF
NEW VARIETIES OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

Comunicado de prensa de la UPOV N° 73

Ginebra, 18 de junio de 2007

RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DEL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

El Gobierno de España depositó su instrumento de ratificación del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales el 18 de junio de 2007.

La UPOV tiene como objetivo proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

España, que ya es uno de los sesenta y cuatro miembros de la UPOV, es el trigésimo noveno miembro vinculado por el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Acta de 1991 entrará en vigor para España un mes después del depósito de su instrumento de ratificación, es decir, el 18 de julio de 2007.

Para más información sobre la UPOV, sírvase dirigirse a la Secretaría de la UPOV:

Tel: (+41-22) 338 9155

Fax: (+41-22) 733 0336

correo-e: upov.mail@upov.int

sitio Web: www.upov.int

[Fin]